



La Mujer y su **Ministerio**

“Una postura igualitaria”

UNA ORIENTACIÓN POR LA COMITÉ DOCTRINAL
DE LA IGLESIA METODISTA LIBRE LATINOAMERICANA

“Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo.” – **Colosenses 2:8**

Comité Doctrinal Iglesia Metodista Libre Latinoamericana

Permitimos que otras personas distribuyan, reorganicen, retoquen y elaboren otros materiales a partir de esta obra sin fines comerciales, siempre y cuando nos den crédito y licencien sus nuevas creaciones según las mismas condiciones.

A menos que se indique lo contrario, las citas bíblicas han sido tomadas de La Santa Biblia, versión Reina Valera 1960.

Dirección de Arte y Diseño

Esteban Venegas,
Roxana Fernandez.

Equipo directivo

Obispo Kaye Kolde, Dr. Ricardo Gómez.

Equipo de escritura y revisión

Carlos Alvial, Cristian Sepúlveda, Ruth Herrera, David Roller, Antonio González, Tadeo Roller.

MINISTERIO IGUALITARIO VERSUS COMPLEMENTARIO

La Iglesia Metodista Libre ordena al presbiterio tanto a hombres como a mujeres y también elige obispos a hombres como a mujeres, ese sólo hecho demuestra que entendemos como iglesia que, tanto, hombres como mujeres pueden ejercer todos los ministerios dados por el Espíritu Santo para la edificación de la iglesia.

Al ser una iglesia que piensa y deja pensar, debemos explicar por qué tenemos ese pensamiento y esa postura, que pudiera ser tan controversial por la mayoría de los cristianos.

¿Podría alguien seguir perteneciendo a una iglesia donde no estoy de acuerdo con su doctrina?

- Eso sería muy triste, porque demostraría una gran inconsecuencia frente a la iglesia que nos toca pastorear y también frente a las autoridades que Dios ha puesto al frente.

¿Será este un tema menor que no reviste mayor importancia?

- No se le podría por ningún motivo restarle importancia a un tema tan trascendente como este, debido a que se trata, no sólo de nuestra eclesiología, sino también de la elección del liderazgo local, nacional y general de nuestra iglesia.

¿Será que tengo dudas y no quiero entrar en discusión en un tema que no manejo? "Simplemente creamos en Jesús y no dejemos que estos pormenores nos dividan".

He aquí por qué nos importa:

1. El funcionamiento del cuerpo de Cristo depende del igualitarismo. El 55% de

los evangélicos son mujeres... dejarlas de lado de liderazgo paraliza a la iglesia. 2. Si el Espíritu Santo le da un don a una mujer, y yo lo niego, ¿no se nos

encontrará apagando el fuego el Espíritu? Esto fue el argumento de Pedro en Hechos 5 sobre los gentiles, "¿quién era yo que pudiese estorbar a Dios?" (Hechos 5:17).

3. El sometimiento de la mitad de la raza humana a la otra mitad simplemente no parece una buena idea.

4. La Biblia no enseña el patriarcado (también llamado "complementarismo") como un modelo a ser imitado. Obviamente hay algunos textos en el Nuevo Testamento que aparentemente ponen restricciones en las mujeres. Pero cómo vamos a ver, esos textos entendidos en su contexto dicen otra cosa.

En cambio, la gran historia de Génesis a Apocalipsis es igualitaria (la creencia de que tanto mujeres como hombres pueden ejercer cualquier función para la cual Dios les dé dones).

Es por estas y más razones que se hace necesario destacar las razones que tenemos para demostrar bíblicamente por qué la Iglesia Metodista Libre Latinoamericana respalda el ministerio igualitario

Primero, porque el mismo apóstol Pablo le escribe a los Gálatas (3:28) que, *"ya no hay judío; no hay esclavo ni libre; **no hay varón ni mujer**; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús."*

Este pasaje nos muestra que la obra redentora de Cristo en la cruz, derriba el muro de desigualdad que se heredó del castigo de Génesis 3:16 *A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti.* (Reina Valera 1960).

Allí está, una parte de la maldición era que el marido se enseñoreará de la mujer. Aquí es donde todo se torció ... y todas las culturas después de la caída en Génesis 3 reflejan el quebrantamiento de nuestro mundo y el patriarcado.

Pero gracias a Dios, era una maldición que finalmente fue levantado por el quebrantador de maldiciones, ¡Jesús!

Segundo, porque Dios creó al hombre y a la mujer como seres iguales en importancia, derechos (Génesis 1:27) y con las mismas tareas (1:28). A pesar de ello, ambos pecaron, ambos fracasaron y ambos recibieron su castigo por su pecado, el patriarcado es la consecuencia de dicho pecado, pero ambos son redimidos en el sacrificio de Cristo Jesús.

Tercero, el profeta Joel (2:28) *"...y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas"* incluye a la mujer en la profecía del advenimiento del Espíritu Santo, y la incluye en un rol protagónico como es el de profetizar, ministerio que tiene directa relación con la exposición y enseñanza de la palabra de Dios como lo argumenta el apóstol Pablo en su carta a los corintios (1Co. 14:5), *"el que profetiza es superior al que habla en lenguas", esto porque edifica a toda la iglesia.*

No habla de un servicio accesorio o complementario como muchos pretenden enseñar, que pudiera haberles asignado a las mujeres labores como el quehacer doméstico o enseñanza para los niños, sino que enseña que se trata del ministerio

privado para los ángeles de Dios es un ministerio que ejercerían sin distinción de género, ambos por igual. El profeta Joel en su afán de generalizar bien pudo haber escrito: “vuestrós hijos”, sin embargo, hace hincapié en el igualitarismo, “hijos e hijas”.

Cuarto, en el nuevo testamento se registra actividad ministerial igualitaria, como el caso de Priscila y Aquila (Hch. 18:24-26), donde se menciona primero a la mujer (algún manuscrito aparece primero Aquila, seguramente algún copista no quiso ofender a alguna cultura patriarcal). Ellos colaboraban activamente como matrimonio en el ministerio del apóstol Pablo “exponiendo más exactamente el camino del Señor”.

ARGUMENTOS A FAVOR DEL PATRIARCADO Y NUESTRAS RESPUESTAS

ARGUMENTO #1.

Jesús no tuvo discípulas

Respuestas:

- Tanto Pablo como el Señor Jesús trabajaron para cambiar la cultura que iba en desmedro de la mujer.
- Jesús constantemente animaba a mujeres en su ministerio. (Juan 4).
- Tampoco tuvo discípulos gentiles, lo que no significa que no estuviéramos considerados para Dios.

ARGUMENTO #2.

Los códigos domésticos

Los historiadores hacen referencias a algunas reglas de hogar tales como: Efesios 5:21- 6:9; Colosenses 3:18- 4:1; 1 Pedro 2:18-3:7 y Tito 2:1-10.

Respuesta:

Lo que vamos a descubrir es que, lejos de colocar a la mujer bajo el dominio del hombre, los autores Pablo y Pedro abogan por un cambio radical en los códigos domésticos de los romanos.

En su escrito *“Dejemos de hacer como los romanos”* el autor Adam Benner dice, *“La rígida estratificación de la sociedad romana ha sido biendocumentada. El paterfamilias (cabeza varón de familia) tenía autoridad absoluta sobre todos los miembros de la familia: esposas, hijos y esclavos. Derecho romano (pater potestas) dio a los maridos un control incuestionable sobre casi todos los aspectos de la vida de sus esposas. Esta orden se extendió hasta la cima de la escala social, con el emperador visto como paterfamilias al imperio. Era una orden dictada por los dioses, y desafiarla era poner en peligro los cimientos mismos del mundo romano.”*

<https://www.cbeinternational.org/es/Recursos/dejemos-de-hacer-como-los-romanos/>

Lo sorprendente de los cuatro códigos domésticos en el nuevo testamento es que ellos desafían esas normas romanas. En vez de decir que los esclavos eran subhumanos, los códigos cristianos dicen que hay que tratar a los esclavos como personas iguales a sus amos. En vez de decir que los padres pueden y deben golpear a sus hijos, dicen que los padres no deben enfadar a sus hijos. Y en vez de decir que la mujer esté sujeto al marido en todo, dicen que, “se deben someterse uno al otro” y que el marido debe amar a su esposa como Cristo amó a la iglesia, sacrificando su vida por ella! Los autores neotestamentarios hacen dar una vuelta de 180 grados a los códigos domésticos de los romanos! Si nosotros entendemos el contexto romano, entendemos lo que hubieren entendido los lectores del primer siglo: Cristo levantó la maldición que había sujetado la mujer al marido. En Cristo ya no hay diferencia entre hombre y mujer.

ARGUMENTO #3.

Las mujeres deben estar calladas en la iglesia

(1 Corintios 14:34-35)

RESPUESTA:

Una regla de la hermenéutica es: dejar que la biblia se interprete a sí misma. Es decir, aclarar pasajes usando otros pasajes más claros. En este caso, 1 Corintios 14:34-35 no puede significar que todas las mujeres en todas las iglesias debían permanecer siempre en silencio. ¿Por qué estamos tan seguros? Porque 3 capítulos antes, el capítulo 11, Pablo dio instrucciones a las mujeres que profetizaban y oraban en el culto público: *“Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado.”* (1 Corintios 11:5). *Prohibir que ninguna mujer nunca diga nada en los cultos sería contradecir las prácticas de Pablo que ya veamos en muchas otras instancias.*

Entonces, otra cosa, cosa extraña, estaba pasando allí en Corintos. Definitivamente podemos afirmar que 1 Corintios 14 NO ES una regla contra el silencio de las mujeres en la iglesia. Fue una instrucción específica para la iglesia de Corinto acerca de un pequeño grupo de mujeres.

A medida que estudiamos toda la primera carta a los Corintios, nos podemos dar cuenta de que había un grupo de mujeres que llamamos Mujeres Escatológicas. Ellas pensaron que habían sido elevadas a una condición casi angelical. Ellas pensaron que estaban viviendo ya en el Escatón (la nueva creación).

Ellas son las que creían hablar con lengua angelical *“Si yo hablase lenguas humanas y angélicas...”*). Ellas eran las que llevaban el pelo suelto cuando oraban y profetizaban... así se penaban las mujeres de mala moral. Ellas eran las que aquí en el capítulo 14 estaban interrumpiendo los servicios de la iglesia con su hablar espontáneo en lenguas y profetizar una tras otras.

Entonces Pablo, en varios lugares en 1 Corintios confronta a ese grupo de mujeres, no a mujeres en general. No se puede interpretar que 1 Corintios 14 impide que las mujeres ejerzan su ministerio, sino que no debe haber un grupo de “super- cristianos” dentro de la iglesia que menosprecian a todos los demás. Esas personas no deben hablar dentro de la iglesia.

Además, ni siquiera nuestros amigos patriarcales exigen que las mujeres guarden silencio. Incluso en las iglesias patriarcales las mujeres pueden dar testimonios, dirigir el culto y cantar en el coro. Pueden leer la Biblia. Pueden ser misioneras y predicar en el extranjero. Pueden enseñar a niños y jóvenes. Sólo impiden que las mujeres enseñen o prediquen a los adultos, si hay hombres presentes. Cosa que Pablo no dijo en ningún lugar. Ellos ni siquiera aplican su propia regla porque aplicar la regla sería prohibir que las mujeres dijera ninguna palabra en la iglesia.

Concluimos que 1 Corintios 14:34-35 no puede referirse a todas las mujeres en todas partes, porque Pablo da instrucciones sobre el ministerio de ellas en el capítulo 11.

ARGUMENTO #4.

Las instrucciones de Pablo a la iglesia en Éfeso claramente prohíbe que las mujeres enseñen ni que “ejercen dominio sobre el hombre.” (1 Timoteo 2:8-15) Esta es la segunda cita problemática para nosotros, los igualitarios, Los versículos restrictivos son 11-12.

RESPUESTA:

Si usted busca en el internet la imagen de las estatuas de la diosa Artemisa de Éfeso va a darse cuenta que ella tiene adornos en su cabello, tiene perlas alrededor de su cuello, tiene su cabello trenzado y tiene muchas mamas (porque era una diosa de la fertilidad).

Así que tengamos en cuenta que este es el contexto pagano al que se refiere Pablo al escribir a Timoteo, quien está pastoreando en Éfeso (centro de adoración de esa diosa).

En pocas palabras, Pablo está diciendo que las mujeres cristianas no deberían ser como las sacerdotisas de Artemisa. Deben ser transformadas. Como en el caso en Corinto, Pablo está escribiendo a un grupo de mujeres que querían ser como las sacerdotisas de Artemisa.

Y si esto no convence a algunos, consideramos que este pasaje comienza diciendo: *“En cada lugar de culto, quiero que los hombres oren con manos santas levantadas a Dios”*. Y termina diciendo en el verso 15 que las mujeres se salvarán mediante la maternidad (*“Pero se salvará engendrando hijos”*).

Los patriarcas deben o aceptar que todo es pasaje es para hoy día o que no lo es. No pueden seleccionar algunos detalles que les convengan. O la navaja es filosa o no la es. O este pasaje se debe interpretar literalmente o no. Si lo vas a tomar literalmente, ¡los hombres siempre deberían orar con las manos levantadas! Y si lo vas a tomar literalmente, entonces sólo las mujeres que tienen hijos pueden salvarse.

Obviamente no es así. Entonces, ¿qué está sucediendo realmente? Como explicó el obispo Kolde en un culto en septiembre de 2023, esta carta aborda problemas específicos en la iglesia de Éfeso donde Timoteo pastoreaba. Donde las mujeres sacerdotisas de la diosa Artemisa hacían ciertas cosas inmorales.

CONCLUSIÓN

Como podemos ver, tenemos demasiados argumentos para afirmar el ministerio igualitario, lo que nos debe dar, no sólo la tranquilidad, sino, también la satisfacción de participar todos de la hermosa labor de nuestro Señor Jesús, de elevar el evangelio por sobre cualquier cultura opresora.

